



**Nombre del alumno: Valeria Esthefanía
Santiago López**

**Nombre del profesor: Cecilio Culebro
Castellanos**

**Nombre del trabajo: planificación y
programación en atención a la salud**

Materia: Salud Pública

Grado: Primer semestre

Grupo: B

Comitán de Domínguez Chiapas a 11 de Diciembre del 2020.

planificación y programación en atención a la salud

Planificar es establecer una relación directa entre recurso y objetivo. Implica la necesidad de utilizar un proceso racional para lograr con los recursos existentes el máximo de objetivos (principio de maximización), y utilizar el mínimo de recursos para lograr un objetivo determinado (principio de minimización).

Expresado en otra forma, significa aumentar el rendimiento de los recursos, disminuir el costo de las actividades para alcanzar más objetivos.

1. Diagnóstico. En la programación es indispensable hacer una descripción objetiva y exacta del estado de salud del área programática, explicando las causas determinantes de esa situación.

En el diagnóstico deben considerarse:

- Los agentes patógenos causantes de enfermedad.
- La susceptibilidad de la población condicionada por su estructura demográfica y factores socio-económicos;
- El medio ambiente, con sus aspectos geográficos, condiciones de los abastos de agua, el sistema de disposición de excretas y basuras, vectores, la vivienda y otros.

2. Programación propiamente tal. En este segundo paso, conocidos los objetivos, se establecen las prioridades y se seleccionan y determinan los recursos necesarios. Hay que definir con precisión la composición cualitativa y cuantitativa del instrumento para poder determinar el costo exacto de una actividad y seleccionar cuál de los instrumentos se debe usar para producir un tipo de actividad más efectiva

Considerando:

Rendimiento, calidad y menor costo. ¡Con fines programáticos, se adopta el tipo de instrumento que demuestra más efectividad.

Tomando en cuenta:

- a) la magnitud del daño
- b) la trascendencia
- c) la susceptibilidad de ser suprimido o modificado
- d) la técnica a usar
- e) el costo

3. Discusión. El programador está ahora en capacidad de presentar a los organismos ejecutivos, un panorama general de la situación de salud del área programática y ofrecer varias alternativas de acción como elementos de juicio

ponen a la disposición:

Un cuadro de prioridades, elaborado con base en la magnitud, la trascendencia y la vulnerabilidad de los daños reducibles; el monto de la demanda de actividades; la cantidad de instrumentos normalizados, existentes y necesarios; el costo de las actividades y el incremento de recursos necesarios año por año

4. Ejecución. La intervención del planificador en este paso de la programación consiste en hacer la interpretación necesaria para que se establezcan los mecanismos ejecutivos y normativos indispensables para el desarrollo de las actividades.

5. Evaluación. Este paso debe realizarse periódicamente para determinar si en cada etapa se están cumpliendo las metas y objetivos fijados. La evaluación permite hacer las modificaciones necesarias, de acuerdo con los cambios observados en el proceso de ejecución de las diferentes etapas del plan.

Tipos de planificación:

- Planificación normativa o política sanitaria.
- Planificación estratégica
- Planificación táctica o estructural
- Planificación operativa